

Constancia Secretarial: En la fecha agosto 23 de 2021, se le informa al señor Juez que, el proceso ejecutivo donde aparece como demandado los señores JAIRO DE JESÚS CAMPIÑO BEDOYA, JORGE IGNACIO BUSTAMANTE MOLINA, BERENICE JIMENEZ MEJÍA, ALVARO ANTONIO MARTÍNEZ CALLE, AURA ROSA MOLINA SERNA, JAIRO DE JESÚS SALAZAR HOYOS y LUIS ALVEIRO SALAZAR HOYOS y demandantes AMPARO y MARIO DE JESÚS RESTREPO BETANCUR, se encuentra archivado. Conforme a lo dispuesto en el acuerdo PSAA-10280 de diciembre 22 de 2014, artículo 1° literal C numeral 6°, el solicitante habrá de acreditar el pago del correspondiente arancel al convenio 13476CSJ.DERECHOS ARANCELES del Banco Agrario de Colombia.

Lo anterior, para los fines que estime pertinente.

Atentamente

SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Referencia: Ejecutivo

Demandante: Amparo Y Mario de Jesús Restrepo Betancur.

Demandado: Jairo de Jesús Campiño Bedoya, Jorge Ignacio Bustamante Molina, Berenice Jiménez Mejía, Álvaro Antonio Martínez Calle, Aura Rosa Molina Serna, Jairo De Jesús Salazar Hoyos Y Luis Alveiro Salazar Hoyos

Auto: Sustanciación N°123.

Asunto: Ordena acreditar pago de Arancel

En atención a la constancia secretarial que antecede, se le ordena al peticionario acreditar debidamente lo dispuesto en el acuerdo PSAA-10280 de diciembre 22 de 2014, artículo 1° literal C numeral 6°, esto es, el pago del correspondiente al arancel en el convenio 13476CSJ.DERECHOS ARANCELES del Banco Agrario de Colombia.

Se le requiere además al libelista, allegar al Despacho los datos completos del proceso, con el fin de proceder a la búsqueda del mismo.

NOTIFÍQUESE



CESAR AUGUSTO BEDOYA RAMIREZ
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°065

Venecia (Ant.) 25 de agosto de 2021.



SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria